



Fija Morena reglas de la competencia interna; prohíbe el nepotismo en 2027

● En carta con 10 recomendaciones, la Presidenta advierte que no debe convertirse en partido de Estado

El guinda prohíbe el nepotismo electoral y dicta pautas éticas

GEORGINA SALDIERNA
 Y LILIAN HERNÁNDEZ

Morena adoptó ayer la prohibición del nepotismo electoral y amplió los lineamientos éticos que deben cumplir los aspirantes a puestos de elección popular, con el objetivo de evitar fracturas internas y garantizar una contienda equitativa.

Se trata, en suma, de las reglas que deberá observar la militancia: lo que se puede y no se puede hacer en la búsqueda de cargos públicos.

Entre los nuevos lineamientos, se prohíbe solicitar o recibir recursos humanos, materiales o financieros de empresarios, proveedores, medios de comunicación o cualquier agente privado o grupo de interés, a cambio de la promesa de obtener beneficios desde cargos públicos o de influir en procesos o decisiones internas del partido.

El documento, aprobado por unanimidad en el Consejo Nacional del partido guinda, retoma las principales recomendaciones que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum en una carta enviada a la dirigencia, tras el escándalo que involucró a la senadora Andrea Chávez, acusada de utilizar recursos privados para promover anticipadamente su imagen con miras al proceso interno rumbo a la candidatura al gobierno de Chihuahua.

La medida también responde a las disputas internas que se han presentado en otras entidades debido a las postulaciones, como en el caso de Coahuila.

La secretaria general del partido, Carolina Rangel, advirtió que quienes no cumplan con estas directrices podrán ser sancionados con medidas que incluyen la expulsión y la inhabilitación para futuras candidaturas.

El documento, titulado *Lineamientos para el comportamiento ético que deben tener las personas*

representantes, servidoras públicas, protagonistas del cambio verdadero y militantes de Morena, consta de cinco ejes que fueron expuestos por los gobernadores.

Alfonso Durazo, presidente del consejo nacional y gobernador de Sonora, puntualizó que esta normatividad busca que quienes aspiren a un cargo de elección popular actúen con estricto apego a reglas que garanticen que Morena perdure como un referente político y moral.

El objetivo, explicó, es "establecer de manera más clara, puntual y transparente las condiciones de equidad y sana competencia interna, e inhibir los vicios y prácticas del pasado".

Durazo subrayó que en Morena es válido levantar la mano, ya que hay un número importante de aspirantes, pero lo que no se vale –advirtió– es "pretender crecer en detrimento de un compañero". Es legítimo tener aspiraciones, agregó, pero no lo es que dichas aspiraciones se conviertan en un conflicto interno.



Los lineamientos plantean prohibir el nepotismo electoral. La dirigencia partidista explicó que ese principio se aplicó ya en las candidaturas de Veracruz y Durango y se empleará en las de Coahuila del próximo año, así como en la totalidad de los procesos electorales de 2027, aunque constitucionalmente la reforma entrará en vigor hasta 2030. Sostuvo que pedirán a los partidos aliados respetar esta regla en las postulaciones de coalición.

Reunidos en el World Trade Center y con la presencia de casi todos los gobernadores guindas, los presidente de las cámaras de Senadores y de Diputados, así como de los coordinadores parlamentarios y funcionarios, los consejeros aprobaron que quien aspire a repre-

sentar a esta fuerza política debe practicar la austeridad republicana como forma de vida, conducirse con sobriedad y sin ostentaciones, de manera que se prohíbe usar recursos públicos para beneficio personal, realizar viajes aéreos en primera clase o utilizar vehículos aéreos privados, sin importar el origen del recursos erogado para tal efecto.

Finalmente, se busca impulsar la construcción de una democracia verdadera dentro del partido, en la que las elecciones internas sean libres, auténticas y ajena a grupos o intereses particulares. Por ello, se considera contrario a los principios del movimiento participar en la entrega o promesa de pagos, dádivas o programas sociales a cambio de respaldo, votos o participación en actos políticos o proselitistas.